

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).

El Expediente FCN. N° 1446/05, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 002/04).

Que el departamento de Biología General propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro graduados.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

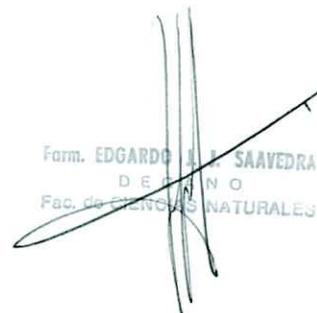
Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el departamento de **Biología General**, Sede **Puerto Madryn**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 384/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DEcano
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 384/05

DEPARTAMENTO BIOLOGÍA GENERAL. – SEDE PUERTO MADRYN

| CÁTEDRA | CANTIDAD | CARGO | DEDICACIÓN |
|--------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| Fisiología General | 1 (uno) | Auxiliar de Primera | Simple |

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 384/05

JURADO PARA: “Fisiología General” Sede Puerto Madryn. 1 Cargo de Auxiliar de Primera.-

TITULARES: Dr. Daniel de Lamo

Dr. Sergio Saba

Lic. Laura Stanganelli

SUPLENTE: Dra. Silvia Dahinten

ALUMNO: Mariano Cumplido
